



**中国签证申请服务中心**  
Chinese Visa Application Service Center

Estos son los documentos que debe preparar antes de entregar la solicitud:

## 1. Documentación básica

### (1) Pasaporte

1) Pasaporte original con vigencia de más de 6 meses a partir de la fecha de solicitud y 2 páginas en blanco para el visado, y fotocopia de la página de datos personales del pasaporte.

Sí pasaporte está parcialmente deteriorado / manchado, mejor solicitar un nuevo pasaporte para su solicitud de visado.

2) Además, es una norma internacional que los funcionarios consulares revisan su pasaporte anterior. Por favor, traiga el pasaporte anterior cuando solicita su visado.

### (2) El Formulario de Solicitud y La Foto

Rellenar el Formulario de Solicitud con una foto de color reciente, del estilo de pasaporte (cabeza descubierta o sin gorro, con cara plena), con un fondo claro (tamaño: 48mm\*33mm)

**(3) Certificado de estado legal** (Para los solicitantes que no solicitan el visado en sus países de origen)

## 2. Documentación de referencia o de ayuda a su solicitud

(1) Documentos de actividades comerciales, como invitación a ferias de comercio y otras cartas de invitación expedidas por los gobiernos locales de China, compañías o empresas. La carta de invitación debe contener los datos siguientes:

a) Los datos del solicitante: nombre completo, número de pasaporte, etc.

b) Detalle del plan de visita: motivo de visita, fecha de llegada y salida, lugares de visita, número de entradas solicitadas, relaciones entre el solicitante y la entidad que invita.

c) Los datos de la empresa que invita: nombre de la empresa, número de teléfono, la dirección de la empresa, sello de la empresa, nombre, cargo y firma de la persona que invita.

### 3. Notas especiales

**\*La carta de invitación debe estar en color.**

- (1) En el caso de las cartas de invitación escritas por persona individual, se debe presentar además la fotocopia de ID de China (**Para las solicitudes del visado Q1 Y Q2**)
- (2) Los funcionarios del Consulado de China podrán requerir, si lo estiman necesario, la presentación del solicitante para una entrevista, así como cualquier otra documentación complementaria que estime oportuna.
- (3) Los funcionarios consulares deciden si se expide el visado o no, y el tipo de visado, la duración de estancia y el número de entradas permitidas de visado, de acuerdo con la situación real del solicitante.